

Amenazas sanitarias

● Miguel Ángel Higuera Pascual.

Director de ANPROGAPOR

Peste Porcina Africana (PPA)

Desde la aparición por primera vez, el pasado mes de septiembre, de la peste porcina africana (PPA) afectando a jabalíes en Bélgica hasta la actualidad, han sido analizadas frente a PPA muestras de un total de 846 jabalíes procedentes de las zonas I y II definidas en Bélgica de acuerdo a la Decisión de Ejecución (UE) 2018/1856 de la Comisión, de 27 de noviembre de 2018.

En la zona II han sido analizados 390 jabalíes, todos hallados muertos, de los cuales 294 resultaron positivos frente a PPA. Respecto a la zona I, se han investigado 456 jabalíes, incluyendo tanto animales hallados muertos como cazados, entre los cuales han sido confirmados dos casos positivos el 8 de enero de 2019. Se trata de dos animales jóvenes que fueron abatidos en el marco del plan de erradicación y vigilancia activa de jabalíes que se está llevando a cabo por parte de las autoridades belgas.

En el siguiente mapa (*Imagen 1*) se muestran los jabalíes analizados en las zonas I y II desde el comienzo del brote hasta la actualidad:

Como consecuencia de la detección de estos dos primeros casos positivos en fauna silvestre fuera de la zona II se modificará la regionalización en esta zona adaptándola a la situación actual. Las autoridades belgas han incrementado además la vigilancia pasiva en el área en el que se detectaron los dos animales positivos, se ha prohibido temporalmente la caza en la misma hasta que se evalúe adecuadamente la situación epidemiológica, y se está construyendo un nuevo vallado entre la zona II y la frontera con Francia con objeto de limitar la posible salida hacia el territorio francés de jabalíes desde la zona afectada.



Imagen 1. Fuente: Ministerio de Agricultura de Bélgica.

Todos los casos positivos detectados están localizados dentro de la zona que estaba sometida a restricciones, por lo que no ha habido movimientos de riesgo desde estas zonas a España.

Se recuerda la importancia de aplicar unas adecuadas medidas de bioseguridad en las explotaciones de porcino y en el transporte animal, así como en relación a los cazadores que viajen a países afectados o de riesgo por la presencia de la enfermedad y que pudieran contribuir, involuntariamente, a la expansión de la enfermedad al regresar a nuestro país.

De igual forma, se recuerda la gran importancia de garantizar el buen funcionamiento de los sistemas de vigilancia pasiva para detectar tempranamente la enfermedad ante una hipotética entrada en España, para lo que es vital que se comunique a los SVO cualquier indicio de la enfermedad que pudiera aparecer en nuestros animales, tanto en las explotaciones y medios de transporte de animales porcinos como en el medio natural en los jabalíes silvestres.

Toda la información relacionada con la enfermedad, incluidos los signos característicos, se puede encontrar en el siguiente enlace:

https://www.mapama.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/sanidad-animal/enfermedades/peste-porcina-africana/peste_porcina_africana.aspx

Fiebre aftosa

Las autoridades marroquíes declararon el día 10 de enero de 2019 un foco de FA en el centro del país en la región de

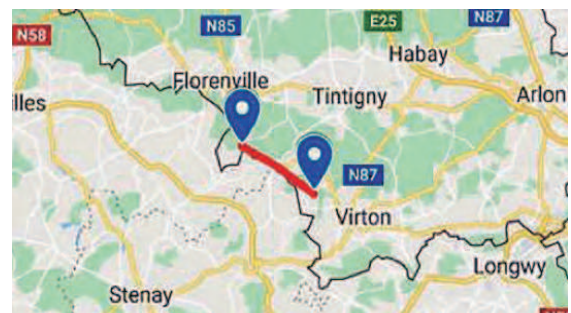


Imagen 2. Localización de la valla que está siendo construida en la frontera francesa para frenar el avance de la enfermedad.



Imagen 3.

Béni Mellal-Khénifra (Ouled Sidi Chennane, Krifate, Fquih Ben saleh), en una explotación de ganado vacuno con un censo de 81 animales bovinos y 55 ovinos de los cuales 9 bovinos mostraron síntomas de enfermedad. Todos los animales han sido sacrificados.

Las autoridades marroquíes han puesto en marcha inmediatamente las medidas necesarias para evitar la diseminación de la enfermedad a otras regiones, tales como: la prohibición del movimiento y vigilancia reforzada de la zona de protección y vigilancia, sacrificio y limpieza y desinfección de la explotación afectada, investigación epidemiológica al objeto de tratar de esclarecer el origen del foco así como está prevista la vacunación peri-focal una vez se sepa el serotipo involucrado.

Marruecos no declaraba focos de FA desde el 13 de noviembre de 2015 cuando declaró los últimos focos de serotipo O ME-SA / Indian 2001. Desde entonces viene aplicando un programa de vacunación exclusivamente en el ganado vacuno con revacunaciones anuales y tiene en vigor un pro-

grama de control aprobado por la OIE. El serotipo O ME-SA / Indian 2001 ha circulado en Argelia y Túnez en 2017 y 2018. Otro serotipo que está circulando en el norte de África es el serotipo A/África/ G- IV que llegó a Túnez y Argelia en abril de 2017.

En la UE siguen en vigor todas las medidas que se pusieron en marcha en 2013 por la llegada del serotipo O ME-SA / Indian 2001 al Magreb que están incluidas en **Decisión de ejecución (UE) 2017/675 de la CE, de 7 de abril de 2017**, sobre medidas para impedir la introducción en la Unión Europea del virus de la fiebre aftosa procedente de Libia y Marruecos, y en España en la Orden AAA/2719/2015, de 16 de diciembre, por la que se establecen medidas de emergencia preventivas frente a la fiebre aftosa en el Magreb. Se recuerda la importancia de aplicar unas adecuadas medidas de bioseguridad en las explotaciones y en el transporte animal.

De igual forma, se recuerda la gran importancia de garantizar el buen funcionamiento de los sistemas de vigilancia pasiva para detectar tempranamente la enfermedad ante una hipotética entrada en España, para lo que es vital que se comunique a los SVO cualquier indicio de la enfermedad que pudiera aparecer en nuestros animales, tanto en animales domésticos como en fauna silvestre.

Toda la información relacionada con la enfermedad, incluidos los signos característicos, se puede encontrar en el siguiente enlace:

https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/sanidad-animal/enfermedades/fiebre-aftosa/fiebre_aftosa.aspx*

Adaptación notas del MAPA.